

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5959 *GESPERSIEMPRE, S.L.*

Doña María Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 209/09, seguido a instancia de María Mercedes Sabater Fernández contra Gaspersiempres, SL se ha dictado Auto de fecha 15 de marzo de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Gaspersiempres, SL, en situación de insolvencia total por importe de 846,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100017654-1